



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 15 DE ENERO DE 2015 DE LA ASOCIACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (AUTITSON).

Siendo las 10:20 horas del día 15 de enero de 2015, en las salas del edificio de Tutorías, en la Unidad Náinari del Instituto Tecnológico de Sonora, dio inicio la Asamblea General Ordinaria de la AUTITSON, tras haber sido convocada conforme a normatividad vigente. La reunión se celebra con la asistencia de 270 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura o discusión del Acta de Asamblea anterior.
3. Toma de protesta a nuevos miembros del AUTITSON
4. Mensaje del Secretario General.
5. Notificación del emplazamiento a huelga.
6. Conformación de la Comisión de Equidad y Género.
7. Conformación de la Comisión de Modificación y Adición de los Estatutos.
8. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el Secretario General de la AUTITSON, el Oceanólogo Gustavo Alonso Leyva, da la bienvenida a la Asamblea y propone como candidato a Presidente de Debates al Dr. Fernando Lares Villa; propuesta que fue aceptada por mayoría (Art. 66, Fracción VI).

El Dr. Lares dio lectura al Orden del día y posteriormente, solicita a la audiencia, se propongan candidatos a escrutadores para que le auxilien en los conteos de votos a que hubiera lugar y como apoyo en la sesión. Se proponen y se aceptan Mtro. Marco Antonio Tellechea Rodríguez, a Myriam Soledad Vega Parra, al Mtro. John Sosa Covarrubias y a la Lic. Dora Delia Yocupicio García. Una vez conformado el equipo de escrutadores, se solicita a la Asamblea la aprobación de la Orden del Día que es aceptado por mayoría.

2. Lectura del resumen del acta de la asamblea general ordinaria agosto de 2014.

Se da lectura al Resumen del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, por el Dr. Francisco Nabor Velazco Bórquez, Secretario de Actas de la AUTITSON, correspondiente 4 de diciembre de 2014; al finalizar la lectura, se solicita a la Asamblea su aprobación, otorgándose ésta por mayoría.

3. Toma de Protesta a Nuevo Miembro de la AUTITSON

El Dr. Fernando Lara, solicitó la presencia de la Dra. Raquel García Flores (Profesora Investigadora, titular B del Departamento de Psicología), del Dr. Ollín Peñaloza Mexía (Profesor Investigador titular B, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica) y del Dr. Agustín Robles Morúa (Profesor Investigador titular B, del Departamento de Ciencias del Agua y Medio Ambiente); encontrándose presente únicamente la Dra. Raquel García. El presidente de debates solicita a la asamblea si acepta el ingreso a la Dra. García al Sindicato, la cual es aprobada por unanimidad. En la asamblea se comenta que a los compañeros ausentes, se les tome protesta en la próxima reunión. El Mtro. Gustavo Leyva justificó la inasistencia de los compañeros ausentes argumentando que éstos se encuentran realizando actividades académicas.

4. Mensaje del Secretario General

El Presidente de Debates cede la palabra al Secretario General para que brinde su mensaje. Gustavo Leyva muestra primeramente lo que llamó logros alcanzados en los últimos días de trabajo en diciembre, relacionado con la homologación en el bono de desempeño al personal administrativo y explicó sobre los niveles que ahí se expresan y que se contemplan en el Contrato Colectivo de Trabajo (para trabajadores no académicos) señalando que se da un incremento de alrededor de \$500.00 en la mayor parte de los casos.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2014

Bono de Desempeño.

El monto del estímulo se determinaba en función a la categoría de cuatro niveles

Categoría	Criterio	> 90% cumplimiento objetivo	<90% cumplimiento de objetivos
Técnico Manual	1.5 salario mínimo mensual	\$3,028.05	Proporcional al acuerdo a la categoría que corresponde.
Secretarial y Admvo. Apoyo	2 salario mínimo mensual	4,037.40	
Mandos iniciales	3 salario mínimo mensual	\$6,056.10	
Mandos medios	3.5 salario mínimo mensual	\$7,065.45	

El monto del estímulo se determinó en función a nueve niveles de sueldo

Categoría anterior	Nivel	Número de Salarios Mínimos	Monto del Estímulo	Rango de Sueldo
Técnico Manual	1	1.75	\$3,532.73	\$4,084.00 a \$4,962.00
	2	2	\$4,037.40	\$5,215.00 a \$5,915.00
Secretarial y Admvo. Apoyo	3	2.25	\$4,542.08	\$6,367.00 a \$6,990.00
	4	2.5	\$5,046.75	\$8,066.00 a \$9,678.00
	5	2.75	\$5,551.43	\$10,192.00 a \$11,933.00
Mandos iniciales	6	3	\$6,056.10	\$12,170.00 a \$13,820.00
	7	3.25	\$6,560.78	\$15,439.00 a \$17,078.00
Mandos medios	8	3.5	\$7,065.45	\$18,120.00 a \$19,895.00
	9	3.75	\$7,570.13	\$21,072.00 a \$29,798.00

Reconoció que gracias a que personal técnico de laboratorios acudieron al Comité Ejecutivo y plantearon que, en el nivel de sueldo que tenían podían alcanzar un bono más alto, se organizaron junto con el Comité, se elaboró una carta, la firmaron y se planteó a las autoridades, quienes atendieron la petición y dieron como respuesta la conformidad que se

señala en la tabla; y que benefició no solo a los técnicos de laboratorios sino también a todos los administrativos. Felicitó a las autoridades y a los compañeros por el acuerdo.

Seguidamente señaló que en relación al añejo problema del tabulador y del perfil administrativo, y del cual en su última revisión, hace 3 años, algunos trabajadores no recibieron beneficio alguno, haciendo énfasis en que lo anterior no es justo, ya que cuando en la universidad hay una reconsideración al tabulador la idea es que a todos se nos suba un porcentaje

El Secretario General presentó información relacionada con los préstamos del Fondo de Pensiones, señalando que en una reunión con el Rector se dio a conocer los nuevos acuerdos con respecto a estos préstamos. El comité Ejecutivo informó que en los préstamos de pensiones hay un cambio favorable para el trabajador, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo, observándose en el último renglón, las mejoras en cada rubro.

- Modificación al programa de préstamos del fondo de pensiones (Se incrementa la capacidad de préstamo).

Aportaciones topadas	Capacidad de préstamo	Tasa de interés	Plazo para pago
4.5 meses	90%	8.0%	3 años
8.0 meses	100%	6.5%	3 años

El tope del préstamo de 8 meses queda garantizado:

- a) Con el bono de retiro, el cual equivale a 12 días por año de servicio.
- b) Con las aportaciones en caso de separación por cualquier causa antes de la jubilación.

Por otra parte, manifestó la problemática existente con las autoridades y la forma en los que están atendiendo los asuntos laborales. Señaló que uno de ellos está relacionado con respecto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, logro alcanzado en 2014, donde las autoridades indican que se requieren tres millones y medio para contratarlo y que ellos aportarán solo un millón y medio, planteando que el Sindicato aporte.

Solicitó el voto donde los sindicalizados se niegan a aportar algún porcentaje; informó que también hay que pagar un deducible. La Dra. Mercedes Meza interviene opinando que el año pasado las autoridades se comprometieron a proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores al 100% y muestra su inconformidad porque ellos están incumpliendo y nosotros no tenemos por qué desembolsar. El Ocean. Gustavo Leyva indica que los patrones no tienen por qué negar algo a lo que están obligados y solicita a los consejeros directivos que contemplan este tema en la próxima sesión de consejo y busquen que se apruebe.

Se votó para solicitar a las autoridades cumplan con la cláusula: 336 votos en total

El Secretario General señaló que en pláticas con el Rector, se ha tocado otros temas como el caso de los maestros despedidos y en relación a esto, indicó que las medidas tomadas fueron excesivas. Se revisaron los expedientes y se contrastaron con La Ley Federal del trabajo, Ley Orgánica, etc., llegando a la conclusión que debió haberse tomado otras medidas y no irse hasta el despido, con el agravante que el despido no cumple con los requisitos de Ley, y que el procedimiento fue realizado a destiempo. Hizo referencia de otros casos de despido donde los maestros ganaron el caso, afectando al presupuesto del ITSON y recomendó negociar para evitar llegar a medidas extremas y confrontaciones entre Sindicato y autoridades.

El Secretario General señaló que el Consejo Directivo está abriendo espacios para tratar laborales y esto no procede porque los asuntos laborales deben negociarse solo entre el patrón y el sindicato, evitando involucrar a estudiantes, patronato u otros compañeros directivos que tienen que asumir el papel de patrones. Enfatizó que el Consejo no es el espacio adecuado, pero las autoridades se están apoyando en él para validar una decisión que ya tomaron.

El Mtro. Leyva planteó que se tomarán una serie de acciones, principalmente en los medios de comunicación, así como considerar la participación en las elecciones del Consejo Directivo ya que el patrón está llevando asuntos laborales ahí.

Informó sobre estatutos de la AUTITSON, en el artículo 56, donde se señalan las causas para expulsar a los miembros del Sindicato: quien se preste a maniobras patronales y desobedezca a los acuerdos legales. En este sentido señaló que si las autoridades, miembros del Consejo Directivo o funcionarios no consideran lo que nosotros les planteamos, nos veremos en la necesidad de expulsarlos y no queremos llegar a esta situación. Solicita a la Comisión de Honor y Justicia recaude información que sustente la posibilidad de expulsar del sindicato a aquellos funcionarios que en la votación del Consejo Directivo avalen el despido.

La Mtra. Claudia García interviene con un comentario y señala al Ocean. Leyva que revise la implicación legal de la propuesta que presenta a este pleno, ya que si una persona se retira a ocupar un puesto de funcionario sus derechos (como sindicalizado) están suspendidos. "Cuando uno asume un puesto de funcionario no te pueden quitar ni sancionar porque no podrías cumplir tu otra función" y recomienda que este se verifique por la parte legal con el abogado.

Gustavo Leyva señala que tomará en cuenta las observaciones vertidas, así como la recomendación de consultar con el abogado para evitar tomar medidas que no están fundamentadas en la Ley.

Danyra Alvarado comentó sobre la negociación del Seguro de Gastos Médicos Mayores, que el anterior Comité Ejecutivo trabajó en ello en un proceso que lleva sus pros, y comenta que en el Contrato Colectivo de Trabajo no se obtiene el 100% que se solicita sino a través de pasos que se construyen para incrementar las mejoras. Propone aprovechar la asesoría del abogado para

unir esfuerzos y se logre lo que se ha quedado rezagado. Recomendó que antes de tomar una decisión que pudiera afectar o dejar referentes en el gremio, debe buscarse la asesoría legal.

Ana Cecilia Valdez Castro manifiesta las ganas de seguir trabajando en el caso específico de la CMIPAE (Comisión Mixta de Ingreso y Promoción Adscripción y Escalafón) acusó que fueron violentados sus derechos como trabajadora y fue sacada incorrectamente de esa Comisión. Las comisiones mixtas son aprobadas por la asamblea pero señala que ella respetó la decisión del Comité Ejecutivo AUTITSON y apoyaría en caso de duda. El Ocean. Gustavo Leyva responde que desea la unidad del Sindicato y ofrece una disculpa si se ha hecho algo incorrecto. Y retoma la asamblea.

El Ocean. Gustavo Leyva presenta las propuestas de negociación para el año 2015:

- Escrito que contiene el Emplazamiento por Revisión Salarial presentado ante la JLCA, el día 16 de diciembre de 2014, con fecha de vencimiento hasta el 20 de febrero de 2015, a la 13:00 hrs.

PETICIONES

1.- El incremento del 11% directo al salario y el porcentaje que se alude en las tablas que se transcriben, respecto de las prestaciones no ligadas al salario del total de los agremiados, quedando todo ello de la manera siguiente:

Cláusula	Prestaciones	2014		2015	
27	Incremento salarial	3.57 al 5.60% Proporcional		11%	
37	Ayuda por nacimiento de hijo	\$2,500.00	30%	\$750.00	\$3,250.00
38	Ayuda funeral	\$15,000.00	40%	\$6,000.00	\$21,000.00
52-1	Ayuda a guardería	\$1,145.00	40%	\$458.00	\$1,603.00
52-2	Vales de despensa	\$3,120.00	30%	\$936.00	\$4,056.00
52-3	Bono de servicio ITSON	\$6,483.00	30%	\$1,944.90	\$8,427.90
52-4	Bono de gastos médicos	\$6,483.00	116%	\$7,520.00	\$14,000.00
52-5	Bono de útiles escolares	\$14,339.00	30%	\$4,301.70	\$18,640.70

Con respecto a los sueldos indicó que se ha autorizado para las universidades, el 3.4% contra el 4.2% al salario mínimo. Estamos solicitando el 11% para negociarlo. Hizo comparaciones y análisis con el aumento de sueldo del año pasado relacionado con el valor del dólar y cuanto es actualmente y hay un porcentaje de disminución; y pregunta que si cuál es el porcentaje que nosotros debemos aceptar. Hizo referencia a que la Universidad de Aguascalientes obtuvo el 4.5% y la universidad de Tlaxcala el 5.0%.

Cláusula	Prestaciones	2014		2015	
		Antigüedad en la institución	Días a pagar	Antigüedad en la institución	Días a pagar
52-8	Ayuda Vacacional (Prima de Mayo)	Menos de un año	Proporcional a 50 días	Menos de un año	Proporcional a 50 días
		De 1.1 a 2.0 años	50 días	De 1.1 a 2.0 años	50 días
		De 2.1 a 5.0 años	55 días	De 2.1 a 5.0 años	55 días
		5.1 a 10.0 años	60 días	5.1 a 10.0 años	60 días
		10.1 años en adelante	65 días	10.1 a 15.0 años	65 días
		---	---	<i>15.1 a 20.0 años</i>	<i>70 días</i>
		---	---	<i>20.1 a 25.0 años</i>	<i>75 días</i>
		---	---	<i>25.1 a 30 años en adelante</i>	<i>80 días</i>

Cláusula	Prestaciones	2014		2015	
		Antigüedad en la institución	Días a pagar	Antigüedad en la institución	Días a pagar
52-9	Aguinaldo	Menos de un año	Proporcional a 50 días	Menos de un año	Proporcional a 50 días
		De 1.0 a 5.0 años	50 días	De 1.0 a 5.0 años	50 días
		De 5.1 a 10.0 años	65 días	De 5.1 a 10.0 años	65 días
		De 10.1 a 15.0 años	70 días	De 10.1 a 15.0 años	70 días
		De 15.1 años en adelante	75 días	De 15.1 a 20.0 años	75 días
		---	---	<i>De 20.1 a 25.0 años</i>	<i>80 días</i>
		---	---	<i>De 25.1 a 30.0 años</i>	<i>85 días</i>
		---	---	<i>De 30.1 años en adelante</i>	<i>90 días</i>

Cláusula	Prestaciones	2014		2015	
		Años de servicio	Monto	Años de servicio	Monto
52-11	Bono a la permanencia	15	\$7,000.00	10	<i>\$10,000.00</i>
		20	\$9,000.00	15	<i>\$15,000.00</i>
		25	\$11,600.00	20	<i>\$20,000.00</i>
		30	\$14,900.00	25	<i>\$25,000.00</i>
		35	\$19,100.00	30	<i>\$30,000.00</i>
		---	---	35	<i>\$35,000.00</i>

Se solicita a la asamblea que se autorice que se quede en sesión permanente quedando aprobado por 297 votos.

5. Conformación de la Comisión de Equidad y Género.

La Mtra. Luz Alicia Galván Parra informa que esta comisión busca promover la igualdad en la universidad, una cultura de respeto, asertividad y llegar acciones para la paz. Dio a conocer la definición de los conceptos de género, construcción social y equidad de género y señala los artículos y leyes en nuestro país para la equidad... haciendo hincapié que en la universidad estamos obligados a promover reglas de operaciones internas para que se de esta igualdad entre hombres y mujeres.

Entre una de las propuestas, señala la Mtra. Galván, se tiene contemplado abordar el análisis del CCT (Contrato Colectivo de Trabajo) desde este enfoque e incorporarlo el año próximo. Informa que hay recursos PIFI (Plan Integral de Fortalecimiento Institucional), proyectos de PROMEP e impulsar un centro de equidad de género.

La Dra. Dina Ivonne manifiesta tener un proyecto institucional similar por lo que pregunta ¿Qué procede? Expresa que debe aprovecharse los esfuerzos de todos. Dalila Suarez sugiere que los precursores se integren a este equipo de trabajo.

Se procede a conformar esta comisión, quedando: Ana Cecilia Leyva Pacheco, German Zazueta Molinares, Marlene Rojas Borbón, Aurea Zulema Ortiz Reyes, además de Luz Alicia Galván Parra, Yanaki Gabriela Ahumada Carbajal y Moisés Soto Valenzuela por parte de la AUTITSON.

6. Conformación de la Comisión de Modificación y Adición de los Estatutos.

El Mtro. Armando Murrieta señaló que esta comisión tiene como objetivo analizar y preparar reformas necesarias para los estatutos, en relación a los capítulos 3 (obligaciones), 4 (gobierno), 6 (comisión), 7 (Elección) y 8 (Reacciones Disciplinarias). La Comisión queda integrada por Gustavo Leyva, Francisco Montaña, Armando Murrieta, además Mtro. Francisco Amavizca, Humberto Aceves, Mercedes Meza, Ernesto Valdez y Alberto Galván.

7. Asuntos generales.

- a. Presentación de los Nuevos Delegados del Sindicato
 - Alberto Galván Corral. – Navojoa
 - Dora Delia Yocupicio García. – Navojoa
 - Daniel Apodaca Larrinaga. – Guaymas
 - Roberto Limón Ulloa. – Guaymas
 - Martha Rivera Félix. – Centro
 - Ramón Mora Briceño. – Centro
 - María Paz Acosta Quintana. – Náinari
 - José María Campoy Núñez. – Náinari
- b. El Ocean. Gustavo Leyva informa sobre la realización de un Foro Sindical Académico para el día sábado 28 de febrero para dar continuidad al análisis de serie de cambio, propuestas que hicieron los departamentos, tabulador, entre otros.
- c. Se propone la realización de otro foro pero para los Administrativos
- d. Retomar el asunto de los maestros despedidos (se acudirá a los medios de comunicación)

- e. Se comenta que la Comisión Mixta tenga en cuenta que cuando se realicen cambios en los procesos, que se respete la antigüedad.
- f. Dra. Mercedes Meza señala que en el caso de los maestros despedidos, analizando los expedientes, no existen los elementos suficientes que justifiquen su despido.

Siendo las 13:00 horas el Comité Ejecutivo invita a la de Asamblea a la Sesión Permanente durante el proceso de negociación salarial 2015, la cual es aprobada por unanimidad

COMITÉ EJECUTIVO DE LA AUTITSON

Ocean. Gustavo Alonso Leyva
SECRETARIO GENERAL

Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Dr. Francisco Nabor Velazco Bórquez
SECRETARIO DE ACTAS

Mtra. Enedina Coronado Soto
SECRETARIA DE FINANZAS

Moisés Soto Valenzuela
SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

Jesús Manuel Pérez Alatorre
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES

Ing. Roberto Munguía Valencia
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA